

Hola a tod@s. Os escribo para mandaros el enlace al resumen de la Mesa Sectorial de esta semana:

<http://www.feccoo-madrid.org/ensenanzamadrid/menu.do?Inicio:297092>

Y también a noticias sobre la misma en prensa:

<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1091714>

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/02/02/madrid/1328189055_417274.html

Para los temas relativos a oposiciones, tanto las de maestros 2011 como las posibles de secundaria, fp y régimen especial de 2012, tendremos que esperar a la Mesa específica del día 16 de febrero. Sabéis que desde CCOO tenemos presentado un Recurso a las Oposiciones 2011 por las irregularidades y que no queremos una convocatoria en 2012 (esta misma conclusión salió de la Asamblea General del Profesorado de esta semana). Sobre la regulación de listas, no han sacado el tema y esperemos que no propongan cambios. Os pongo el enlace a la plataforma reivindicativa específica de personal interino y nuestro comunicado sobre el tema de las Oposiciones 2012:

<http://interinos-frem.blogspot.com/2012/01/reivindicaciones-minimas-del-colectivo.html>

<http://interinos-frem.blogspot.com/2012/01/ccoo-ensenanza-madrid-rechaza-unas.html>

Por otra parte deciros que, según nos ha dicho nuestra asesoría jurídica, sólo los que tengáis un nombramiento oficial hasta 30 de junio teniendo una vacante de curso completo sin sustituir a ningún titular podéis ir a contencioso individual con el mismo y es mejor si la dirección del centro os hace un certificado de que efectivamente la plaza es vacante por todo el curso sin titular. Para ir a contencioso tenéis que tener el nombramiento oficial, si no os lo han mandado al centro debéis pedirlo en la DAT, y pedir cita con nuestra Asesoría en el 91 536 87 91 lo antes posible. Los demás que no cobréis el verano debéis esperar al recurso general que presentó CCOO contra el incumplimiento del Acuerdo Sectorial de los 5 meses y medio para el que aún no hay sentencia.

Comentáros también que la orden que ha salido en el BOCM de 1 de febrero (es una orden el 16 e enero) sobre contratación de personal temporal y funcionarios interinos en la CM es muy parecida a la del año pasado y no evita la contratación de profesores interinos, no obstante hemos llevado el tema a la Mesa General de Función Pública y lo llevaremos a la Mesa Sectorial de Educación por falta de negociación y por si pudiera poner más trabas a las contrataciones, estamos estudiando las pequeñas diferencias de redacción que hay con la anterior.

Os recuerdo la importancia de acudir a las próximas movilizaciones, la primera la Manifestación contra los recortes en todos los Servicios Públicos el 7 de febrero a las 18:30 de Neptuno a Sol. Después se convocarán concentraciones frente a la Consejería todos los días previos a una reunión de la Mesa Sectorial (también fue una de las decisiones que se tomaron en la Asamblea del Profesorado).

Saludos y mucho ánimo a tod@s!

Héctor Adsuar López.

Responsable de Interinos FREM CCOO.

Tel.: 670 49 43 60.

¡ESCUELA PÚBLICA DE TOD@S PARA TOD@S!